

Legislación Nacional

Decreto 298/2003 Dase por designado Secretario de Asuntos Municipales. Bs.As., 1/7/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución de la Nación Argentina. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Dase por designado, a partir del 24 de junio de 2003, en el cargo de Secretario de Asuntos Municipales del MINISTERIO DEL INTERIOR al Señor D.Luis Alfredo ILARREGUI (D.N.I.Nº 11.112.328). ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— Aníbal D.Fernández.